

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Formulada e informada en reunión de 21 de febrero de 2019 por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2017 integrada por la de la propia Entidad y la Empresa Municipal de Vivienda de Manzanares, S.A., de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Manzanares, 22 de febrero de 2019.- El Alcalde.

Anuncio número 532

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>